



PERÚ Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
TRÁMITE DOCUMENTARIO

07F 13 MAR 2025

Nº 007902

EXPEDIENTE Nº 2938

HORA: 2:45 PM FIRMA: [Firma]

(SELLO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: Solicito se me otorgue subsidio por luto y sepelio mediante la via de regularización

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: QUISPE

Apellido Materno: VELASQUEZ

Nombres: Rosa Maribel

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 01340755

RUC:

C.E.:

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: ☒ Jirón: ☐ Calle: ☐ Pasaje: ☐ Carretera: ☐ Prolongación: ☐

Nombre de la vía: Buenos Aires

Nº de Inmueble: ☐ Block: ☐ Interior: ☐ Piso: ☐ Mz: I Lote: 12 Km: ☐ Sector: ☐

Tipo de Zona:

Urbanización: ☒ Pueblo Joven: ☐ Unidad Vecinal: ☐ Conjunto Habitacional: ☐ Asentamiento Humano: ☐

Cooperativa: ☐ Residencial: ☐ Zona Industrial: ☐ Centro Poblado: ☐ Caserio: ☐

Asociación: ☐ Grupo: ☐ Fundo: ☐ Otros (especificar): ☐

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: PUNO

Provincia: Yunguyo

Distrito: Yunguyo

Teléfonos: 950801919

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: mariwa2430@gmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Solicito se me otorgue el subsidio por luto y sepelio en mi calidad de docente contratada en la Institución Educativa Primaria 70260 de Tacapisi, correspondiente al monto de tres mil soles (S/. 3000.00) por la muerte de mi familiar directo, mi señora madre doña FLORENTINA VELASQUEZ Uda. de QUISPE acaecida el día 05 de Diciembre del año 2024.

Se está presentando nueva mente por via de regularización encontrando un error de nombre de mi sra madre FLORA siendo lo correcto FLORENTINA y siguiendo los pasos para dicha correccion y dando efecto positivo en la correccion en mi partida de nacimiento es que solicito que se me considere en este subsidio por luto y sepelio.

Ruego a Utd. acceder a mi petición por ser justo y legal

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1- Copia de mi documento de Identidad
- 2- Resolución que acredita mi condición de profesora contratada
- 3- Acta de Nacimiento para acreditar mi parentesco con mi madre fallecida
- 4- Acta de Difusión para acreditar el fallecimiento de mi madre
- 5- copia de DNI del fallecimiento de mi madre

Yunguyo, 13-03-2025

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL		CUI 01340755-5
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI		
Primer Apellido QUISPE	Fecha Inscripción 01 09 1988	
Segundo Apellido VELASQUEZ	Fecha Emisión 16 12 2019	
Pre Nombres ROSA MARIBEL	Fecha Caducidad 16 12 2027	
	Fecha y Lugar de Nacimiento 24 12 1976 70101	
Sexo F	Estado Civil S	
Lugar de Nacimiento QUISPE		
		
		

indice diretto 00051 00051 00410 0002 0000000



INTERESADO

Resolución Directoral N° 0355 -2024

YUNGUYO, 12 MAR 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

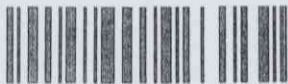
Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



19812954



República del Perú



REPÚBLICA DEL PERÚ
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - PRIMER MINISTRO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO



APELLIDOS Guisepe Velásquez
NOMBRES Rosa Maibiel

Partida número noventa y seis En Mosqueña localidad
del Distrito de Mosqueña Provincia de Mosqueña a las 10:00
de la tarde del día veintiocho del mes de febrero
de mil novecientos setenta y seis se presentó en esta Oficina de Registro del Estado Civil:
DON Esteban Guisepe Yáñez de señor años, estado civil
casado de ocupación obrero natural de Chucumbé
de nacionalidad peruana domiciliado en Mosqueña calle Sauvage
número 105686687 y manifestó el nacimiento
de un a mujer el día veintiocho del mes de febrero de mil novecientos
setenta y seis a las once de la noche en Mosqueña localidad
calle Sauvage número noventa y seis a quién se le inscribe
con el nombre de Rosa Maibiel hijo(a) de noventa y seis años
DON Ernesto Guisepe Mamani de señor años
de ocupación obrero natural de Chucumbé
de nacionalidad peruana domiciliado en Mosqueña calle Sauvage número noventa y seis
calle Sauvage número noventa y seis y de noventa y seis años
DON Flora Telásquez Miranda de Guisepe de señorita años
de ocupación señalada natural de Chucumbé
de nacionalidad peruana domiciliada en Mosqueña calle Sauvage número noventa y seis
calle Sauvage número noventa y seis
En fe de lo cual suscriben:



[Signature]
ALCALDE

[Signature]
ALCALDE



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 5 DE DICIEMBRE DE 2024 / 17:30 hrs.

LOCALIDAD PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)

LUGAR DE OCURRENCIA DOMICILIO URB. MIRADOR MZ LOT 12

DATOS	FALLECIDO
Prenombres	FLORENTINA
Primer Apellido	VELASQUEZ
Segundo Apellido	YDA DE QUISPE
Documento de Identidad	DNI/LE 01219318
Edad	72 AÑOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	PUNO / PUNO / PLATERIA (20 01 14 000)
Padre	JACINTO VELASQUEZ
Madre	MELCHORA MIRANDA



FECHA DE REGISTRO

OFICINA REGISTRAL

DECLARANTE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

REGISTRADOR CIVIL

DNI

OBSERVACIONES

12 DE DICIEMBRE DE 2024

PUNO / PUNO / PUNO

ROSA ALEJANDRA QUISPE

DNI/LE 01219318

RIQUELME QUISPE EDUARDO

43741349

TESTIGO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA
GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON LA ORIGINAL.
EXHIBIDA ANTE MI DE LO QUE DOY FE.

PUNO,

12 DIC 2024



LUIS E. MANRIQUE SALAS
NOTARIO - ABOGADO

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL

EDUARDO RIQUELME QUISPE
DNI: 43741349
REGISTRADOR CIVIL

Firma del Declarante

Firma del Registrador



Impresión dactilar



Impresión dactilar



5001553463



PERU

Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL

1001340755-275006

PUNO
UGEL YUNGUYO
RUC 20406267190

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA
ACTIVO		
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
QUISPE VELASQUEZ	ROSA MARIBEL	01340755
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
70260	Profesor_EF	Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 30328	INGRESO:08/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
CONT,355-2024	RD0355-2024	AFP - Habitat
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL
21	30	G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Primaria	21EVE2410981
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0221374

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 210.00	D.L. 25897 AFP	S/ 185.79
Rem.Mensual	S/ 2,170.35		
asgrt3_cont	S/ 49.00		
asgfro_cont	S/ 70.00		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 2,499.35		S/ 185.79	

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO	S/ 2,313.56	AFECTO A CARGAS SOCIALES	S/ 1,410.73
MENSAJE			

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.